Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 087
		Versión	06
		Fecha	30-01-2024

EVALUACIÓN MC 67 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SENSOR DE GASES REQUERIDO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS TÉRMICAS DE PARQUE I, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	**PRESUPUESTO** El valor estimado para la contratación es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN pesos ($ 17.982.761) Iva incluido. Respaldados en la labor del IDEA Nro 1000216726 de 2024.
VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO	
PROPONENTE	EGS SOLUTIONS SAS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.755.743-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MESA SILVA MIGUEL ANGEL
Tipo y número de Identificación	80921546
Valor de la oferta con IVA	$12.966.889

LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.6615967%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta. **Formato N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y si ha sido objeto o no de sanciones o multas.	X		Se aportó la carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal
Fotocopia del documento de identidad del	X		Se anexó copia de la cédula de

representante legal			ciudadanía de Miguel Ángel Mesa Silva
Fotocopia libreta militar representante legal, en el caso de los hombres	X		Se anexó copia de la libreta militar de Miguel Ángel Mesa Silva
Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	X		Se aportó el certificado de existencia y representación legal expedido el 09/08/2024, matriculado en el 2014, objeto relacionado con el objeto del proceso. Con una duración indefinida.
Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal si no está obligado a tener revisor fiscal, en caso que este obligado, es este último es quien deberá suscribirlo. En caso de ser firmado por revisor fiscal debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores y copia del documento de identidad. **Formato 4.**	X		Se aportó la certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales, suscrita por el representante Legal
Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**Formato 5)**	X		Se aportó la certificación de implementación del SG-SST, suscrita por el representante Legal
Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-jurídica	X		Se aportó la certificación expedida por la Contraloría General de la República, fecha de expedición del 02/09/2024, tanto de la persona jurídica, como del representante legal y no se encuentran reportados como responsables fiscales
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente	X		Se aportó la certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición del 02/09/2024, tanto de la persona

proceso.https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx			jurídica, como del representante legal y no registran sanciones ni inhabilidades vigentes
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_con	X		Se aportó la certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha de expedición del 02/09/2024, del represente legal indicado que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_con	X		Se aportó la certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha de expedición del 02/09/2024, del representante legal , indicando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado del representante legal de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 añoshttps://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	X		Se aportó la certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha de expedición del 02/09/2024, indicando que no registra inhabilidad
Certificado del representante legal del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAMhttps://www.redam.gov.co/	X		Se aportó la certificación expedida por el MINTIC, con fecha de expedición del 02/09/2024, del representante legal indicando que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		Se aportó RUT de EGS solutions SAS con fecha de generación del 19/01/2023
Compromiso Anticorrupción **Formato No. 7**	X		Se aportó el compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
Autorización para el tratamiento de datos personales **(Formato 8)**	X		Se aportó la autorización de tratamiento de datos, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

EGS SOLUTIONS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia especifica del Proponente	X		El proponente muestra certificado de la empresa GEOTRENDS, referenciando el suministro de equipos de medición de gases fijos y portables, lo cual es consecuente con el objeto del proceso
Ficha técnica	x		Subsano la ficha técnica especifica el principio de medición de CO, CO2 y H2, correspondiente con las especificaciones técnicas

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
EGS SOLUTIONS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta Económica	x		SUBSANO Aclarar precio artificialmente bajo

OBSERVACIONES

- **Solicitar aclaración al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos .**

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado cuya ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado, se solicita aclaración al proponente cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado.

El comité evaluador del proceso considera que el valor ofertado esta por debajo del 20% del costo total estimado , siendo, bajo con respecto al presupuesto oficial asignado para el presente proceso y al Estudio de Mercado realizado, lo cual puede poner en riesgo la correcta ejecución del contrato, a criterio de la Entidad el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector elaborado para el mismo, se solicita una justificación por parte del oferente, la explicación debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Recuerden que se trata de justificar con razones válidas el valor ofertado, mas no es enviar una nueva propuesta económica.

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad solicita que explique por escrito y en detalle su oferta, toda vez que ésta considera que la oferta económica puede ser artificialmente baja, tomando como referencia la Guía de Colombia Compra Eficiente que estipula "(…) (…) Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

Por lo tanto y con la finalidad de poder establecer que la oferta presentada no es artificialmente baja y por lo tanto no pondrá en riesgo la ejecución adecuada del contrato, se le solicita al oferente que conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, explique por escrito, mediante tablero de mensajes del área de trabajo del proceso el detalle de su oferta, con la respectiva desagregación de sus precios y soportes de los mismos.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. En la misma deberá incluir lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

- Durante el tiempo del traslado el oferente aclaro el precio artificialmente bajo

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por EGS SOLUTIONS SAS **identificado con NIT:** 900.755.743-9 **se constató que**

- El oferente EGS SOLUTIONS SAS **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos
- El oferente EGS SOLUTIONS SAS **CUMPLE** con los requisitos Técnicos
- El oferente EGS SOLUTIONS SAS **CUMPLE** con la oferta económica

EL MC 67 DE 2024 Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de evaluación recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a **EGS SOLUTIONS** SAS identificado con **NIT 900.755.743-9** por valor de $ **(12.966.889) DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE IVA INCLUIDO.**

Cordialmente,
COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

TATIANA SALAZAR MARULANDA
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

BERNARDO ARGEMIRO HERRERA MUNERA
PROFESOR ASOCIADO
PROGRAMA INGENIERÍA EN ELECTROMECÁNICA

DANIELA GONZALEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA